

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

13 de Junio del 2024

No. 62413051

2024/06/13

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: **GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**

*****4,460.12 Lps.

LA CANTIDAD DE CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 12/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-13-001
SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		4,460.12
5-1-10-13-200-2	MANT. Y REP. DE EQUIPO Y MEDIOS DE	5,129.14	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		669.02
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	669.02	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		669.02

Pago de la Factura N°001-005-01-00135038, Recibo N°99782, O/C N°056-2024, en concepto de mantenimiento de vehículo Nissan Frontier, asignado al Ing. Heber Ivan Gomez, Coordinador de la Oficina Regional de Choluteca.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.



Aprobado Administración

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 832,313.42

13/06/2024
Fecha

Firma

Recibi de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:

[Handwritten Signature]



ORDEN DE COMPRA # 056-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 06 de junio del 2024

NOMBRE: Grupo Q
Dirección: Frente al Centro comercial de Plaza Miraflores.
RTN: 08019004467912
TELEFONO: 2283-7000

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<u>Mantenimiento para vehiculos</u>			
1	1	unidad	Servicio de mantenimiento de los 15,000 kilometros en cual comprende cambio de aceite y filtro de motor, inspeccion multipuntos, cargo de materiales Para el vehiculo Marca: Nissan NP300 Frontier S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL, Matricula: sin placa, CHASIS #: 3N6CD33B3ZK461499.	L. 4,460.12	L. 4,460.12	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Abog. Gerardo Mendez Jefe del departamento de Servicios Generales.			
				SUB TOTAL	L. 4,460.12	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 669.02	
				TOTAL	L. 5,129.14	L. 5,129.14

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

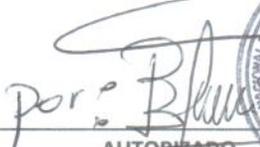
El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.



CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.


APROBADO DE COMPRAS
LIC. LIMAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS
PRONADERS
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE
2022-2026


AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022
PRONADERS
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE
2022-2026



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
 E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
 Telefono: 22903700 - 99924978
 Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00135038
 C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
 Fecha Limite de emision: 07.03.2025
 No. Int.: DC-01/0001257373 Pag. 2 de 2
 Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 317174-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

Dirección: BLVD JUAN PABLO II, CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 5 , DISTRITO C

Fecha emision: 06.06.2024 14:39:28

RTN: 08019012470423

Orden Trabajo: 612203340

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97347777

Vehiculo:	0002644179	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25773411P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B3ZK461499
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2024
Kilometraje:	16,955	Fecha de Venta:	20.12.2023

Observaciones:

Tasa: CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 14 /100 Lempiras

Total devolucion no solicitada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Articulo 12, literal a decreto 135/94 NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantias (baterias)	Toda factura debera ser cancelada a mas tardar 30 dias despues de su fecha de emision. En caso de mora se cobrara 3.00 % de interes mensual	Mano de Obra: L	2,202.14
		Repuestos: L	2,100.13
		Lubricantes: L	0.00
		Materiales Externos: L	157.85
		Servicios/Materiales L	0.00
		Materiales Diversos: L	0.00
		Importe Exonerado: L	0.00
		Importe Exento: L	0.00
		Importe Gravado 15%: L	4,460.12
		Importe Gravado 18%: L	0.00
		Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
		Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)		
Orden de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente	I.S.V 15%: L	669.02
	Tipo de documento de identificacion:	I.S.V 18%: L	0.00
	R.T.N.	TOTAL A PAGAR	5,129.14
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	FIRMA DE RECIBIDO		
	Nombre completo del cliente <i>Dennis E. Castillo</i>		
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	Tipo de documento de indentificacion: <i>0801-190124-0337</i>		
	R.T.N.		
	FIRMA DE RECIBIDO <i>[Signature]</i>		



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL.SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
 LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
 BOULEVARD MORAZAN, TEG
 AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
 2405-6300
 2221-6631
 2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



TEGUCIGALPA M.D.C 06 de Junio de 2024

Recibo #: 99782

RECIBO POR

L 5,129.14

Recibimos de: **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**
La Cantidad de: **CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 14 /100 Lempiras**
Concepto de cancelación factura al Crédito # **001-005-01-00135038**

Subtotal de Factura(s)	L	4,460.12
Impuesto Sobre Ventas.....	L	669.02
Total a Pagar	L	5,129.14

ESTE RECIBO ES UNICAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO

 **GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**

FRANKLYN ARTURO PERLAS BRICEÑO
0801-1992-16775

GRUPO Q

PBX: (504) 2283-7000 • Tegucigalpa • San Pedro Sula • La Ceiba • Choluteca